

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo** a contrato en la **Unidad Académica de Sistemas Arrecifales de Puerto Morelos, Quintana Roo**, para desarrollar trabajo de investigación en el área de **“Ecología funcional de productores primarios bentónicos del sistema arrecifal del Mar Caribe”**. Se ofrece un sueldo mensual de **\$21,882.76** (más 50% por zona geográfica, estímulos y prestaciones laborales), en el marco del Programa de Renovación Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Contar con grado de Doctor en Ciencias o equivalente.
- Contar con experiencia en investigación sobre el papel de los productores primarios bentónicos en la funcionalidad de los sistemas arrecifales y su relación con el deterioro del ambiente y el cambio climático.
- Haber realizado una estancia posdoctoral de dos años o contar con un mínimo de dos años de experiencia de investigación original en el área de su especialidad.
- Experiencia mínima de dos años en labores docentes.
- Haber publicado en revistas indizadas que acrediten su experiencia.
- Ser menor de 39 años para mujeres o de 37 para hombres, de acuerdo con lo establecido en las normas de operación del SIJA¹.

PRUEBAS:

1. Elaborar un proyecto de investigación sobre ecología funcional de productores primarios bentónicos que considere su productividad y las alteraciones que resultan del deterioro ambiental y el cambio climático del sistema arrecifal en el Mar Caribe, entendido como arrecifes coralinos, laguna arrecifal, praderas marinas y manglares. El proyecto deberá incluir: 1) Programa de trabajo para tres años en donde se explique detalladamente como se alcanzarán las metas propuestas, y 2) Propuestas de colaboración con otros grupos de investigación que le permita realizar investigaciones con enfoques multidisciplinarios.
2. El proyecto será evaluado con base en los documentos presentados por escrito y en entrevista con la o el candidato. Extensión máxima del proyecto: 15 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5.

¹ Numeral IV - Requisitos generales: Ser menos de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el 12 de mayo de 2023.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

- Una carta, dirigida al Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Curriculum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación de académicas y/o académicos que conozcan el trabajo de quien se postula y avalen su trayectoria académica.
- Documentos solicitados en las pruebas.

La Secretaria Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o el participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 13 de marzo de 2023

El Director

Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza